



Institución Educativa Juan XXIII

Resolución de Creación Número 11751 de Octubre 31 de 2012 y la Resolución de Medida Técnica 1263 c
Febrero 07 de 2017

DANE: 105001006556 NIT: 900.585.184-1
Secretaría de Educación de Medellín

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO

| | |
|--|--|
| CONTRATO | 9-20 |
| CONTRATANTE | I. E. JUAN XXIII |
| CONTRATISTA | GIOVANNY ALBERTO VALENCIA GOMEZ |
| OBJETO | COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS |
| VIGENCIA FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACION | Entre 5 DE AGOSTO DE 2020 y el 9 DE AGOSTO DE 2020 |
| VALOR INICIAL | CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS (\$5.741.600) |

En la I. E. JUAN XXIII, el 14 DE AGOSTO DE 2020, entre las partes que suscribimos el contrato, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato cuyo objeto es: **COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS** con una vigencia inicial de 4 DÍAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato.

Es por ello que se,
ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato cuyo objeto es: **COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS**

VALOR CONTRATADO: \$5.741.600
VALOR EJECUTADO: \$5.741.600
VALOR PAGADO: \$5.741.600
VALOR NO EJECUTADO: \$0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la institución educativa se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Dirección: Calle 49 No. 96A-11 Teléfonos: 446 11 00 / 446 10 90



Institución Educativa Juan XXIII

Resolución de Creación Número 11751 de Octubre 31 de 2012 y la Resolución de Media Técnica 1263 c
Febrero 07 de 2017

DANE: 105001006556 NIT: 900.585.184-1

Secretaría de Educación de Medellín

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

CC. 71 184 094

RECTOR(A)

ALBERTO LAN FUENTES

CONTRATISTA

GIOVANNY ALBERTO VALENCIA GOMEZ